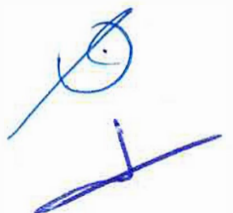


**SEGUNDA SESIÓN DEL 2024 DEL
CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO VERACRUZ, VERACRUZ.**

Con fundamento en lo dispuesto por el 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 4, 5, 8,9,10,11, 12 y 19 del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, siendo las 10:00 horas del día 10 de junio de 2024 en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Veracruz, sito en Calle. Ignacio Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver, se reunieron con la finalidad de revisar las observaciones realizadas al Plan Municipal de Desarrollo y debatir la Metodología de evaluación correspondiente bajo la siguiente orden del día.

1. Bienvenida del Mtro. Sergio A. Cortina Ceballos.
 2. Lista de asistencia.
 3. Declaración de Quorum Legal.
 4. Mensaje del Mtro. Sergio A. Cortina Ceballos,
 5. Acuerdos.
 6. Asuntos generales.
-
1. Prosiguiendo el orden del día, y en uso de la palabra el Mtro. Sergio A. Cortina Ceballos da la más cordial bienvenida a los presentes agradeciéndoles su presencia en la segunda sesión del año.
 2. Se realiza el pase de lista a los integrantes del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz.
 3. Habiendo quórum legal se declara formalmente iniciada la segunda sesión del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz del año 2024.
 4. En uso de la palabra el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos explica que, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se prosiguió como se había informado en la reunión anterior, fue aprobado por el Cabildo y enviado el pasado 2 de febrero, sin embargo no se han recibido comentarios al mismo por parte del H. Congreso del Estado o del CEPLADEB.



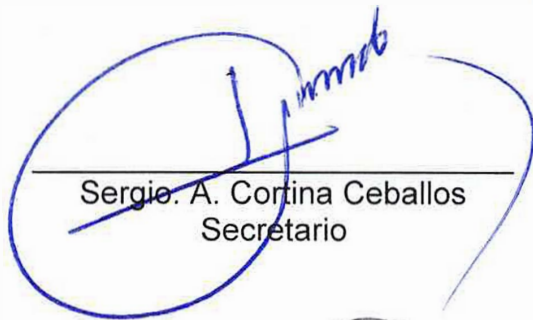
Toda vez que a la fecha no se han recibido comentarios oficiales considera pertinente que antes de emitir una metodología para su evaluación esperemos un poco más para definirla ya que si la sugerimos y no se aprueba no sería lo más justo y razonable de evaluar sino hay congruencia entre la metodología misma y el pla, al evaluarse con un instrumento que no considera los cambios realizados o viceversa al proponer los cambios a la evaluación con un plan que no maneja estos cambios.

5. Expuesto lo anterior se acuerda esperar para la siguiente reunión si se tienen los datos y proseguir en su oportunidad con la metodología de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo,

6 Sin otro asunto que tratar, cumplidos los objetivos de la reunión, se da por finalizada la presente sesión siendo las 10:45, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



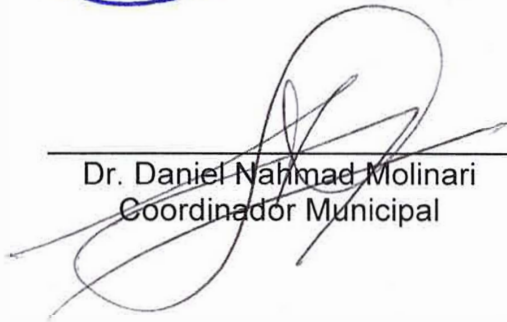
Manuel Liaño Carrera
Presidente



Sergio A. Cortina Ceballos
Secretario



Sandra Isabel Vázquez Castillo
Coordinadora Social



Dr. Daniel Nahmad Molinari
Coordinador Municipal



Marisol Lopez Garcia
Coordinadora Técnica